



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La presentación por parte de la Profesora Claudia Adriana Castro de la factura N° 0001-00000029 correspondiente al cobro de honorarios por el dictado del Módulo "Educación matemática I" como Docente Tutor del Postítulo en Enseñanza de la Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Claudia Adriana Castro se desempeñó como Docente Tutor del dictado del Módulo antes mencionado entre el 31 de julio al 22 de agosto de 2009 en el Programa de Postitulación Docente en Educación de la Matemática;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Reconocer los servicios prestados por la Profesora Claudia Adriana Castro como Docente Tutor del dictado del Módulo "Educación matemática I" durante el 31 de julio al 22 de agosto de 2009 y disponer el pago de dicho período, por la suma total de \$ 600,00 (pesos seiscientos 00/100).

ARTICULO N° 2: Las erogaciones dispuestas serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de recursos propios del Programa de Postitulación Docente en Educación de la Matemática.

ARTICULO N° 3: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 05 FEB 2010

RESOLUCIÓN N° 10
s.d.

DR. RAMÓN A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES UN

DR. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades